

**SOLICITUD ABIERTA # 2021-71  
PRIMERA ENMIENDA**

**Identificación de proveedores para la iniciativa deportiva juvenil COVID-19 del condado de  
Montgomery**

Fecha de reedición: 4 de diciembre de 2020

Fecha límite para enviar preguntas: martes 8 de diciembre de 2020

Fecha de cierre: lunes 14 de diciembre de 2020 5:00 P.M

El Consejo de Colaboración de Niños, Jóvenes, y Familias del Condado de Montgomery, es una organización con partes privadas y partes del gobierno. Somos la junta de administración local del condado de Montgomery County Maryland. La misión de El Consejo de Colaboración de Niños, Jóvenes y Familias es incrementar bienestar de los adolescentes y familias, usando asociaciones y colaboraciones. Para más información acerca de El Consejo de Colaboración de Niños, Jóvenes y Familias del Condado de Montgomery, sus iniciativas, y sus programas, visítenos en [www.collaborationcouncil.org](http://www.collaborationcouncil.org).

**Descripción general y propósito de iniciativa del programa de deportes para jóvenes**

El condado de Montgomery ha reconocido la necesidad de proveer deportes para jóvenes. Los deportes tienen un beneficio substancial en el ámbito social y el bienestar de nuestros participantes. En adición a proveer la salud mental y física el deporte también promueve el desarrollo de confianza propia, mantiene a los jóvenes involucrados en actividades productivas, ayuda a los niños a aprender a trabajar en equipo, y encontrar objetivos para lograr sus metas.

Un extenso cuerpo de investigación muestra que la actividad física tiene numerosos e importantes beneficios para la salud, cognitivos y académicos para los niños y adolescentes. Sin embargo, solo alrededor de una cuarta parte de los niños en los Estados Unidos realizaron la actividad física diaria recomendada de 60 minutos en 2016. Los niños que practican deportes tienen más probabilidades de cumplir con las pautas de actividad física en comparación con sus compañeros. Sin embargo, los datos de la encuesta muestran que el porcentaje de niños menores de 12 años que practican deportes de equipo "regularmente" ha disminuido en los últimos años, del 42% en 2011 al 38% en 2018. Los datos también muestran grandes disparidades en la participación en deportes juveniles por ingresos familiares, género y raza y etnia.

El propósito de estos fondos es aumentar la disponibilidad de servicios deportivos para jóvenes mediante el apoyo a las organizaciones deportivas juveniles, a través de un proceso de proveer fondos, cuya capacidad para aquellos que puedan proveer actividades estructuradas y positivas para los niños que de otra manera no tendrían acceso a estos servicios que apoyan su sano desarrollo y que han sido impactado o detenido como resultado de la pandemia COVID-19.

**Uso del proceso de solicitud abierto**

Colaboración busca Cartas de Interés de organizaciones e individuos calificados para servir como un grupo pre-aprobado de posibles proveedores de programas deportivos para servir a los jóvenes del Condado de Montgomery. Los solicitantes calificados serán seleccionados para la Lista de proveedores de solicitud abierta y permanecerán en la lista para recibir anuncios prioritarios de apoyo financiero futuro. La selección para la Lista de proveedores de solicitud abierta no es un compromiso por parte del Consejo de colaboración de contratar a cada proveedor para estos servicios. El proceso de Solicitud Abierta permite al Consejo de Colaboración la flexibilidad de asegurar servicios específicos a corto plazo o de manera continua de proveedores que cumplen con los requisitos preestablecidos.

**Las organizaciones e individuos** seleccionados de la Solicitud Abierta pueden ser considerados para los premios de financiamiento disponibles en función de la demostración de la entrega o las operaciones de programación de deportes juveniles impactadas por COVID-19 durante el período de marzo de 2020 al 30 de diciembre de 2020 en una carta de interés exitosa. Los programas deben demostrar capacidad, así como compromiso con el desarrollo y la calidad del programa que se le proveerá a los jóvenes. La concesión máxima de la subvención es de \$ 15,000 y se considerarán los siguientes criterios para determinar la concesión y el monto de la subvención:

1. El número de jóvenes de bajos ingresos atendidos o destinados a ser atendidos,
2. El nivel de servicios, por ejemplo, frecuencia, duración y duración de la sesión,
3. Cuotas de participación (cuanto costara por estudiante)
4. otras fuentes de financiación; y
5. razonabilidad del presupuesto por programas / rubros de costos.

**Los proveedores elegibles pueden ser:**

- Organizaciones sin fines de lucro con sede en el condado de Montgomery con certificación de su estado 501 (c) 3
- Corporaciones de responsabilidad limitada (LLC) certificadas como organizaciones sin fines de lucro
- Propietarios únicos certificados como organizaciones sin fines de lucro

Todos los proveedores elegibles deben poder proporcionar un registro o someterse a una verificación de antecedentes penales para todo el personal involucrado en el programa, mostrar evidencia de seguros para cubrir todas las responsabilidades del programa, haber proporcionado personal constante y supervisión capaz de servir en el condado de Montgomery.

**Elegibilidad de financiamiento**

Las organizaciones deben haber sido activamente financiadas o comprometidas en la entrega de programación deportiva a jóvenes vulnerables y / o de bajos ingresos dentro del condado de Montgomery, Maryland, entre marzo y diciembre de 2020.

**Los proveedores de programación deportiva a los que se les otorguen subvenciones podrán demostrar:**

1. Inscripción o reclutamiento de la mayoría de los participantes elegibles para Comidas Gratis o de Precio Reducido ("FARMS");

2. El programa se dirigió a una población con necesidades especiales o lo habría hecho; o
3. Programa servido en o cerca de una escuela del Condado de Título I o de participación de High FARMS (60% o más) o una comunidad económicamente desfavorecida;
4. los programas demostraron un compromiso con el desarrollo juvenil positivo;

#### **También se espera que los proveedores seleccionados para la financiación**

- proporcionar evidencia que demuestre el impacto relacionado con COVID-19 en sus operaciones de programación de deportes juveniles (es decir, nóminas de comparación que muestran el impacto, presupuesto del programa para el período objetivo que muestra el impacto de mes a mes, etc.)
- proporcionar evidencia que confirme que la programación de deportes para jóvenes financiada anteriormente se dirigió a las poblaciones que se espera que se vean afectadas positivamente por esta iniciativa (datos demográficos, ubicaciones de programas, asignaciones escolares para jóvenes inscritos / reclutados, listas con asignaciones escolares de participantes, contratos para servicios del programa, etc.)

El financiamiento para los proveedores es a una tasa fija y se desembolsará hasta el monto máximo de adjudicación para cada organización financiada para su uso en la recuperación de pérdidas en los gastos operativos generales y relacionados con la nómina del programa. No se otorgarán fondos para gastos no relacionados con el programa incurridos / presupuestados por la organización solicitante (es decir, gastos de mejora de capital de la organización, costos generales de la organización no relacionados con las operaciones del programa, etc.).

#### **Proceso de envío de cartas de interés**

El Consejo de Colaboración junto con el Departamento de Recreación del Condado de Montgomery cree que los deportes juveniles tienen importantes beneficios sociales y de bienestar para los participantes. En la carta de interés, los solicitantes deben proporcionar una declaración que explique cómo pretendían abordar la diversidad, la equidad y la inclusión en la entrega de programas deportivos a la población juvenil para la que sirven o para los que fueron financiados previamente.

Todos los solicitantes deben enviar la portada incluida con este documento con una carta de interés (5 páginas como máximo sin incluir la portada) que indique el deseo de ser incluido en la lista de proveedores de solicitud abierta y la consideración de financiamiento como parte del COVID-19. Iniciativa de deportes juveniles que describe su experiencia, calificaciones e impacto de COVID-19 en las operaciones del programa.

Para ser considerada para la financiación, la carta de interés también debe comunicar el historial y / o la capacidad del solicitante para ofrecer programación deportiva juvenil que sirva a comunidades afectadas sistémicamente y culturas diversas de una manera que demuestre un desarrollo juvenil positivo, calidad del programa, accesibilidad, equidad y inclusión como valores fundamentales.

#### **Además, la carta de interés debe:**

1. Describir los servicios que se prestaron entre marzo y diciembre de 2020.
2. Identificar la población objetivo de los servicios;

3. Explicar cómo el programa alcanzó o pretendía llegar a la población desatendida;
4. Aclarar cómo los servicios propuestos se vieron afectados por la pandemia COVID-19
5. Detallar el plan previsto / real para la evaluación del programa y la presentación de informes de resultados;
6. Incluir un presupuesto de programa propuesto que revele todos los costos asociados del programa, así como todas las tarifas cobradas a los participantes, incluidas las tarifas de participación, tarifas de uniformes, tarifas de suministros, etc .; y
7. Divulgar todos los demás fondos de subvenciones de programas federales, estatales o locales.

La carta de interés debe ser sucinta (un máximo de 5 páginas) y abordar todos los requisitos anteriores.

#### **Plazo para la presentación de cartas de interés:**

**El Consejo de Colaboración debe tener la Carta de Interés completa en su poder a más tardar el lunes 14 de diciembre de 2020 a las 5:00 p.m. La carta de interés solo se puede enviar por correo electrónico a: [procurement@collaborationcouncil.org](mailto:procurement@collaborationcouncil.org) haciendo referencia a: Open Solicitud 2021-71 en la línea de asunto.**

Se utilizará una rúbrica para determinar la elegibilidad y se calificará en función de las respuestas a los elementos enumerados anteriormente por un comité intersectorial de miembros de diferentes agencias y organizaciones del condado.

Las preguntas relacionadas con esta Solicitud Abierta deben presentarse por escrito a más tardar el martes 8 de diciembre de 2020. Todas las preguntas deben enviarse electrónicamente [procurement@collaborationcouncil.org](mailto:procurement@collaborationcouncil.org). Incluya la siguiente información en la línea de asunto: "en referencia a YSI Open Solicitud 2021-71". No se aceptarán llamadas telefónicas.

#### **Próximos pasos**

Las Cartas de Interés recibidas hasta el 14 de diciembre de 2020, 17:00 horas. La fecha límite será revisada para determinar la elegibilidad por un comité intersectorial. Se contactará a aquellas organizaciones cuyo programa demuestre el impacto de COVID-19 según se identifica en esta solicitud para obtener más información sobre el programa, que puede incluir la presentación de sus programas a un comité intersectorial junto con el presupuesto detallado para el programa afectado. Las cartas de interés se revisarán y, si se seleccionan, se les notificará la adjudicación antes del 30 de diciembre de 2020.

Las organizaciones premiadas deben haber concluido o tener la intención de concluir todas las actividades y servicios de implementación del programa antes del 30 de diciembre de 2020.



Portada : Revised: 11/30/2020  
**Identificación de proveedores para la iniciativa deportiva juvenil COVID-19 del Condado de Montgomery**

**La carta de interés con carta de presentación solo se puede enviar por correo electrónico a: [procurement@collaborationcouncil.org](mailto:procurement@collaborationcouncil.org) haciendo referencia a Open Solicitation 2021-71 en el asunto.**

información del aplicante

Organización:			
tipo de organizacion	<input type="checkbox"/> LLC	<input type="checkbox"/> Sin fines de lucro	<input type="checkbox"/> Propietaria/o única/o
Dirección			
Ciudad:	Estado:	Codigo Postal:	
Main Contact:			
Telefono:	Email:		
¿Tiene prueba de su condición de organización sin fines de lucro?*	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> si	

\*En caso afirmativo, adjunte Prueba de buena reputación con el estado de Maryland a succarta de interés.

Nombre De el Programa:	
------------------------	--

Ubicación (es) del programa:	
------------------------------	--

Enfoque deportivo:	
--------------------	--

Número de jóvenes atendidos (real / previsto)	Rango de edad:
-----------------------------------------------	----------------

Período del programa (entre marzo y diciembre de 2020)

Fecha de inicio:	Fecha final:
------------------	--------------

Días de operación:	<input type="checkbox"/> lunes	<input type="checkbox"/> Martes	<input type="checkbox"/> Miercoles	<input type="checkbox"/> Juevez	<input type="checkbox"/> Viernes
	<input type="checkbox"/> Sabado	<input type="checkbox"/> Domingo			

Horas de operacion del programa:	Desde:	<input type="checkbox"/> AM	<input type="checkbox"/> PM	Hasta:	<input type="checkbox"/> AM	<input type="checkbox"/> PM
----------------------------------	--------	-----------------------------	-----------------------------	--------	-----------------------------	-----------------------------

Certifico / doy fe de la exactitud de la información proporcionada en la solicitud